

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

### **AYUNTAMIENTO DE JAÉN**

**2022/3605** *Aprobación inicial del expediente número 28 de modificación de créditos.*

#### **Edicto**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión de 27-07-2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial de Expediente nº 28/2022 de Modificación de Créditos en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2022, mediante Crédito Extraordinario financiado con Baja de Crédito, por importe de 375.000,00 €.

Conforme establece el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente permanecerá expuesto al público por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular reclamaciones ante el Pleno.

Jaén, 28 de julio de 2022.- La Tte. Alcalde Delegada Área Economía, Hacienda, Comercio, Mercados y Consumo, MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.